

### JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2021

Juan Carlos Araúz Ramos

Maritza Cedeño Vásquez

Alexander Hepburn

Keira Noemí Jaén Cocherán

Delia Rodríguez G.

Ariel Banqué Estrada Secretario de Actas y Correspondencias

Holanda Rosa Polo

Rodrigo Arturo Del Cid N. Secretario de Orientación Legal

Ferdelín Bonilla Secretario de Prensa y Propaganda

Roberto Aparicio Alvear

Miguel Delgado Pineda

Itzel K. Chen
Secretaria de Relaciones con otras
Organizaciones Gremiales

Walkiria Chandler D' Orcy Secretaria de Deportes y Actividades Culturales

Orestes Arenas Nero Secretario de Asuntos Académicos y Educacio

Edgar Zachrisson Mitre

### MIEMBRO DE:

- \* Federación Interamericana de Abogados
- \* Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
  - \* Unión Internationale Des Avocats
- \* Federación Centroamericana del Caribe de Colegios y Asociaciones de Abogados

# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Panamá, 18 de mayo de 2020.

ENVIADA VIA ELECTRONICA.

Al Excelententisimo señor **Laurentino Cortizo Cohen** Presidente de la República Ciudad de Panamá E. S. D.

REFERENCIA: REACTIVACION DEL CANSIF.

Señor Presidente:

Reciba un respetuoso saludo en nombre del Colegio Nacional de Abogados de la Republica de Panamá, por medio de la presente queremos recomendar la reactivacion de La Comisión de Alto Nivel para los Servicios Internacionales y Financieros de Panamá (Cansif) la cual fue creada en el 2009 mediante Decreto Ejecutivo 114 de 30 de abril de 2019, con la finalidad de ser un consejo consultivo permanente, de carácter ad honoren, para asesorar al presidente de la República en relación al desarrollo de una estrategia e implementación de una política nacional para mantener la competitividad del país en el sector.

Una vez se ha conocido la inclusión de Panamá en la lista negra de la Union Europea de paises no colaboradores en la lucha contra el blaqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, todos los sectores sociales han reconocido el injusto tratamiento a nuestro país, por lo que a nuestro criterio es necesario retomar el trabajo colectivo con la participación de todos los sectores convocados en el CANSIF.

Esta Comisión Señor Presidente, mediante Decreto Ejecutivo N° 40 de jueves 02 de febrero de 2017 fue renombrada a Comisión de Alto Nivel para los Servicios Internacionales y Financieros (CANSIF), cuyo nombre original fue Comisión de Alto Nivel para la defensa de los Servicios Internacionales y Financieros (CANDSIF), con el propósito de re-enfocar este cuerpo consultivo a desarrollar nuevas ventajas competitivas para el país y a fortalecer la plataforma de servicios panameños.

Calle República de Bolivia y calle 38 Este, Apartado Postal (P.O. Box) 0814-03373 Panamá, República de Panamá \* Teléfonos: (507) 225-6371 - 225-7466 - 227-8841 Fax: (507) 225-0113 email: <a href="mailto:cnapma@cwpanama.net/">cnapma@cwpanama.net/</a> / info@panamacna.com / admin@panamacna.com web site:www.panama.cna.com













## **JUNTA DIRECTIVA** 2019 - 2021

Juan Carlos Araúz Ramos

Maritza Cedeño Vásquez

Alexander Hepburn

Keira Noemí Jaén Cocherán

Delia Rodríguez G.

Ariel Banqué Estrada

Holanda Rosa Polo

Rodrigo Arturo Del Cid N.

Ferdelín Bonilla io de Prensa y Propaganda

Roberto Aparicio Alvear

Miguel Delgado Pineda

Itzel K. Chen Secretaria de Relaciones con otras Organizaciones Gremiales

Walkiria Chandler D' Orcy

**Orestes Arenas Nero** 

**Edgar Zachrisson Mitre** 

### MIEMBRO DE:

- \* Federación Interamericana de Abogados
- \* Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
  - \* Unión Internationale Des Avocats
- \* Federación Centroamericana del Caribe de Colegios y Asociaciones de Abogados

# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Sin perjuicio de que el Gobierno a su cargo haya creado la Unidad para la Competitividad de los Servicios Internacionales creemos oportuno retomar espacios institucionales colectivos, nuevamente y adecuarlos a los nuevas exigencias, en donde todos los actores de los servicios internacionales puedan participar en la búsqueda de soluciones efectivas para el problema de las listas.

A nuestro criterio el CANSIF bajo su administración debería sufrir una nueva adecuación e iniciar las tareas necesarias para respaldar las gestiones que finalmente concluyan la amarga lucha contra las listas. Incluso sugerimos retomar la letra "D" que fue eliminada de su versión original y se refería a la "defensa" de los servicios, pero que en el avance institucional demostrado a la fecha ya se trataría de la defensa del país.

Hago propicia la ocasión para presentarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Calle República de Bolivia y calle 38 Este, Apartado Postal (P.O. Box) 0814-03373 Panamá, República de Panamá \* Teléfonos: (507) 225-6371 - 225-7466 - 227-8841 Fax: (507) 225-0113 email: cnapma@cwpanama.net / info@panamacna.com / admin@panamacna.com web site:www.panamacna.com









